

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 2 de 29

ACTA 049-2024

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Al ser las seis horas del día lunes veintidós de julio del año dos mil veinticuatro, están presentes a través de la plataforma virtual cisco webex, las directoras Marilyn Solano Chinchilla y Ana Ruth Vílchez Rodríguez. **INICIO DE LA SESIÓN:** No se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión, se brinda el tiempo reglamentario. **INGRESO DE LOS**

DEMÁS SEÑORES DIRECTORES Y DIRECTORAS: Al ser las seis horas con un minuto ingresó la directora Rosario Espinoza Carazo, Secretaria. Al ser las seis horas con un minuto ingresó el director Alexander Mejías Zamora, Vicepresidente. Al ser las seis horas con un minuto ingresó el director Lizandro Brenes Castillo, quien preside. Al ser las seis horas con seis minutos ingresó la directora Anelena Sabater Castro. Además, participan los señores y las señoras: Rocío Céspedes Brenes, Gerente General, Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General, Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna, Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva.. El director Salvador Padilla Villanueva no participa de la sesión.....

CAPÍTULO I	ASUNTOS PRELIMINARES.
-------------------	------------------------------

ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM.

Al ser las seis horas con dos minutos se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

Indica don Lizandro Brenes: teniendo el quórum, ya casi vamos a autorizar la permanencia de doña Rocío (Céspedes), don Edwin (Aguilar), don Juan Antonio (Solano), doña Georgina (Castillo), doña Celina (Madrigal) que sé que nos acompañan, les damos los buenos días. Me gustaría pedirles que una vez (que) ya instalamos la sesión, dirijamos un minuto de silencio, en memoria de doña Circe Padilla Villanueva, es una joven que partió, que falleció y que es hermana de nuestro compañero don Salvador Padilla Villanueva, nos parece por supuesto, creo que (a) todos, una pérdida lamentable, una muchacha joven; entonces si lo tienen a bien damos ese minuto de silencio en solidaridad con nuestro compañero,

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 3 de 29

al que por supuesto le mandamos un abrazo fraterno, y esperemos que él y la familia puedan llevar en buenos términos el dolor por esta pérdida. Decretamos un minuto de silencio a partir de este momento..
Decreta la Presidencia un minuto de silencio por el fallecimiento de la señora Circe Padilla Villanueva, hermana del director Salvador Padilla Villanueva.....

Transcurrido el minuto de silencio, se reanuda la sesión.....

Indica don Lizandro Brenes: continuamos con la sesión, gracias compañeros.....

ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Indica don Lizandro Brenes: para esta sesión, estaríamos autorizando la presencia de las siguientes personas, las saludamos atentamente y les damos los buenos días, iniciando con doña Rocío Céspedes, Gerente General.....

Saluda doña Rocío Céspedes: buenos días a todos, feliz semana, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: don Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General.....

Saluda don Edwin Aguilar: buenos días, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: (don Juan Antonio Solano)

Saluda don Juan Antonio Solano: buenos días, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Celina Lizano (Madrigal), de la Auditoría Interna.....

Saluda doña Celina Madrigal: buenos días, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Georgina Castillo Vega, Profesional de Junta Directiva.....

Saluda doña Georgina Castillo: muy buenos días, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: también doña Anelena Sabater, se incorpora al quórum de la sesión, buenos días para usted.....

Saluda doña Anelena Sabater: buenos días, presente.....

Expresa don Lizandro Brenes: buenos días para todos.....

Presenta la Presidencia la propuesta de orden del día, según el siguiente detalle:.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 4 de 29

CAPÍTULO I		ASUNTOS PRELIMINARES.
	ARTÍCULO 1.-	VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN. (Tiempo: 2.5 minutos)
	ARTÍCULO 2.-	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. (Tiempo: 2.5 minutos)
CAPÍTULO II		ASUNTOS JUNTA DIRECTIVA.
	ARTÍCULO 3.-	REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES Nº 033-2024, 034-2024 Y 035-2024. (Tiempo:5 minutos)
CAPÍTULO III		INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
	ARTÍCULO 4.-	ESTADOS FINANCIEROS FAG, JUNIO 2024. Participantes: Gustavo Redondo y Deiber Arrieta. (10 min. presentación y 20 min. discusión).
	ARTÍCULO 5.-	ENTREGA OFICIO SUBG-SF-C-213-2024, At. Acuerdo sesión Nº 017-2023, art. 9.a. Participantes: Gustavo Redondo y Deiber Arrieta. (5 min. presentación y 5 min. discusión).
CAPÍTULO IV		OTROS ASUNTOS.
	ARTÍCULO 6.-	CORRESPONDENCIA. (Tiempo: 5 minutos)
	ARTÍCULO 7.-	ASUNTOS VARIOS. (Tiempo: 5 minutos)

Somete don Lizandro Brenes a discusión el Orden del día.....

Somete la Presidencia a votación la aprobación del Orden del Día.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, suficientemente discutido, tenemos seis directores presentes, los que estén a favor, por favor sírvanse levantar la mano.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime.....

.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 5 de 29

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con seis votos presentes y la ausencia del director Salvador Padilla Villanueva.....

2.a. Aprobar el Orden del Día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión N° 049-2024 y de los participantes convocados a esta sesión.....

CAPÍTULO II	ASUNTOS JUNTA DIRECTIVA.
--------------------	---------------------------------

ARTÍCULO 3.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES N° 033-2024, 034-2024 Y 035-2024.

Somete don Lizandro Brenes a discusión el acta N° 033-2024.....

Somete la Presidencia a votación la aprobación del orden del día.....

Indica don Lizandro Brenes: suficientemente discutido, los directores que estén a favor de la aprobación del acta N° 033-2024, sírvanse a levantar la mano, tenemos seis directores presentes.....

Señala don Lizandro Brenes: (...)......

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cinco votos presentes, la ausencia del director Salvador Padilla Villanueva y el director Brenes Castillo no emitió su voto.....

3.a. Aprobar el acta de la sesión N° 033-2024.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien suficientemente discutida el acta N° 034-2024 con seis directores presentes, quienes estén a favor sírvanse a levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la aprobación del acta N° 034-2024.....

Externa doña Marilyn Solano: una pregunta.....

Indica don Lizandro Brenes: sí, doña Marilyn (Solano)......

Consulta doña Marilyn Solano: gracias, es que se le corta un poquito, no sé si soy yo la de internet mal, pero no le escuché cuando indicó la N° 034-2024; con la N° 034-2024 hay un correo que envió doña Ana Ruth (Vílchez), esa acta está incluso tachada en algunas partes, yo sé que es grande, por eso fue que no se pudo anexar todo, porque era el tema de los puestos, pero no sé si ¿se va a aprobar así en esa condición esa acta que se envió por correo?.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 6 de 29

Comenta don Lizandro Brenes: la diferencia con las versiones, doña Ana Ruth (Vílchez) levantó la mano, pero es que el acuerdo fue, sobre todo es un tema del acuerdo donde se modifican las plazas, es que se modifican dos plazas. Sin embargo, lo que pasa es que se estaban adjuntando en el acuerdo todos los perfiles de puesto de toda la empresa. Lo que propone doña Ana Ruth (Vílchez), y muy bien que usted lo haya discutido doña Marilyn (Solano), es que en vez de adjuntar todo los perfiles, solamente que conste lo que se aprobó, que son los cambios en las dos plazas; a mí me parece que por un tema de trazabilidad, conviene así, porque si no el riesgo de que nos equivoquemos es grande y el acta quedaría gigante cuando realmente no lo veo necesario; doña Ana Ruth (Vílchez) levantó la mano, adelante.....

Explica doña Ana Ruth Vílchez: muchas gracias, don Lizandro (Brenes) sí, en realidad para aclarar, yo mandé una versión de lo que se aprobó, con lo que se aprobó en la sesión que básicamente fue incorporar dos puestos, el Profesional 2 Gerencia Estratégica, y el Técnico Profesional en Redes Inteligentes. Lo que se aprobó en el acuerdo fue incorporar esos dos puestos, a las dos clases de puestos. Sin embargo, en el acta y creo que por costumbre, ya lo habíamos comentado, se incorpora toda la clase de puestos, o sea, esa clase de puestos. En el primer caso se están incorporando 33 puestos que no se tocaron en esa sesión, ni se vieron en el acta, que ya están aprobados, y en el otro caso también hay una cantidad de puestos, entonces ¿qué es lo que pasa?, que ahí como dice don Lizandro (Brenes), hay riesgo de que se puedan cometer errores, que se nos quedó un puesto, y lo que entiendo es que le “cae encima” a lo que ya está aprobado. Entonces, la versión reducida de 41 páginas, considera solamente los dos puestos nuevos que se están incorporando, porque de hecho, los otros dos que se hizo el ascenso, ya están incorporados en la clase de puestos. Entonces estamos reduciendo el acta de 184 páginas a 41 páginas, quiere decir que tenemos 144 páginas que no se tocaron en esa sesión. Esa es la propuesta, que se modifique ese procedimiento, la trazabilidad se daría en Talento Humano, en la publicación o en el manual de puestos oficial, pero la idea es evitar esas actas tan extensas y ver si logramos ya irnos poniendo al día con la aprobación de las actas, y que se incorpore

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 7 de 29

únicamente lo que se modificó en esos dos acuerdos. Tenemos las dos versiones una, la resumida que yo recomiendo ahí que se revise, que se haya hecho no sólo la incorporación del perfil, sino la parte de requisitos, que no queda claro ahí en los requisitos qué se está incorporando, entonces que se revise por parte de Talento Humano, específicamente don Arnold (Mora) que en ese momento lo planteó, bueno, quien corresponda; y la otra es la que tiene tachada lo que en mi criterio no estaría siendo parte de esta sesión, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Rosario (Espinoza), doña Marilyn (Solano) mantienen la mano levantada.....

Externa doña Rosario Espinoza: don Lizandro (Brenes) sí, ¿me puede dar la palabra?.....

Indica don Lizandro Brenes: sí señora, adelante.....

Comenta doña Rosario Espinoza: gracias, con el tema de las actas yo tengo una duda, aprovechando esto que estamos conversando hoy, hay una diferencia cuando se hacen inscripciones en el chat con lo que se dice durante la grabación, lo que queda escrito en el acta es una cosa, pero tal vez el acuerdo es levemente diferente por la redacción, entonces ahí tengo un par de correos de lo que he hablado con las compañeras que nos ayudan, dónde lo que se dice no es lo que está en el acuerdo, tal vez no literal, entonces yo sí quería consultarle, no sé si a doña Celina (Madrigal), ver ¿qué hacemos en este caso?, porque se tiene que mantener la literalidad, pero el acuerdo se escribió en el chat de forma diferente, entonces ver si puede mantener lo literal o si tenemos que transcribir lo que dice en el chat como estaba, o ver de qué forma lo podemos acomodar en las actas.....

Indica don Lizandro Brenes: tal vez de manera previa, yo a veces para no leer todo el acuerdo, por ejemplo, esto de 140 y resto de páginas no lo íbamos a leer porque era una sesión de una hora, y nada más estábamos cambiando dos cargos, cuando a veces se dice dar por recibido la documentación, las muchachas lo que hacen es detallar la documentación, que sabemos que recibimos, eso es lo que puede cambiar en la redacción, pero la esencia del acuerdo, y que para efectos formales la redacción se ponga en formato de acuerdo y demás, pero para efectos formales o para efectos del espíritu del acuerdo pues

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 8 de 29

es lo mismo, pero que le conteste doña Celina (Madrigal) sino; doña Marilyn (Solano) antes levantó la mano.....

Señala doña Marilyn Solano: sí gracias, yo no discuto resumirlo, tal cual lo explicaron ustedes dos, doña Ana Ruth (Vílchez) y usted don Lizandro (Brenes), me parece bien, o sea, hay que ser prácticos, yo lo que digo es que hay dos versiones, entonces hay que ver cuál versión se aprueba, si es que se puede aprobar, y en su defecto la sugerencia de doña Ana Ruth (Vílchez) que sea revisada por don Arnold (Mora), me parece que aprobarla, todavía no, hasta que pase por ese filtro, o en su defecto, que decidamos ahorita cuál de las dos versiones, la que está tachada. Pero también, ahora con la duda de doña Rosario (Espinoza), yo no sé si esa acta puede esperar, digo, no sé, gracias, es la recomendación mía.....

Indica don Lizandro Brenes: podemos revisar esos dos temas que menciona doña Rosario (Espinoza) y traer esa y otras, ojalá para el jueves, eso es lo que yo podría proponer; yo en teoría estaba proponiendo, la verdad, la versión reducida, porque me parece que el argumento de doña Ana Ruth (Vílchez) es bastante válido, pero bueno; doña Celina (Madrigal).....

Hace ver doña Celina Madrigal: gracias, en relación a la consulta de doña Rosario (Espinoza), efectivamente la Ley General de Administración Pública, señala que tiene que ser una transcripción literal, tanto de lo que delibera este Órgano Colegiado, como el resultado de la valoración y el contenido de los acuerdos, si en esa acta se acordó la modificación de esos perfiles y se incorporó las 40 páginas como se citan, tiene que respetarse, porque esa era la voluntad del Órgano (Colegiado) en su momento. De aquí en adelante, si ya ustedes modifican el procedimiento que van a seguir y ser más concisos cuando se hace la modificación de algún perfil que solamente se incluya eso, entonces cuando se vea el tema en sesión, ustedes decidirán los aspectos que van a contener y son lo que va a fundamentar el acto, pero efectivamente, se tiene que respetar esa transcripción literal, tanto de lo deliberado como de lo acordado, gracias.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 9 de 29

Consulta don Lizandro Brenes: doña Celina (Madrigal) en términos de concretar, ¿usted lo que sugiere es que para esa acta se incorpore entonces todos los perfiles de puestos?.....

Responde doña Celina Madrigal: sí, porque así es como lo deliberaron en ese momento y así es como ustedes lo decidieron, a menos que haya un mecanismo legal, que exima de reducir esa acta de 140 a 41 páginas, porque en ese momento ustedes decidieron, que el acuerdo estuviera fundamentado e incorporado todo lo que presentó Talento Humano en su momento, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias; doña Georgina (Castillo).....

Externa doña Georgina Castillo: gracias, buenos días; para explicar un poquito la consulta de doña Rosario (Espinoza); esto obedece a que muchas veces, los acuerdos o las propuestas de acuerdo se indican en el chat, esto para optimizar los tiempos de la sesión. Sin embargo, hay propuestas de acuerdo que surgen en el momento, nos pasó, y voy a poner un ejemplo, con una que presentó don Salvador (Padilla) que contra chat se indica algo y contra grabación se presenta con unas diferencias.....

Ya hemos conversado en otras oportunidades, que en el chat no es el medio oficial y lo venimos viendo contra la grabación, para mantener, lo que decía doña Celina (Madrigal), el tema de la literalidad. Entonces nos genera a las compañeras y a mi persona, la duda de cuál versión quedaría en ese sentido, ese es como uno de los casos que le hemos estado externando a doña Rosario (Espinoza) a nivel de inquietudes, de cuál de las dos versiones y al momento de que se aprueba el acta, no nos puedan indicar que es que, o no estamos atendiendo lo que el director, x persona indicó en el chat, o es que no estamos atendiendo la literalidad contra la grabación, entonces más que nada obedece en ese sentido. Por aquello, efectivamente, resaltando lo que decía doña Celina (Madrigal) en la N° 034-2024 también obedece en la N° 037-2024, que contra grabación, tal vez no se leyó, pero sí se pasó toda la propuesta de acuerdo de la cantidad de páginas que conforma el acuerdo de los perfiles y de la reestructuración en este caso en la N° 037-2024, entonces ahí es donde mantenemos el tema de la literalidad, por la extensa del acuerdo obviamente no se podía leer, pero contra grabación sí estaba costando; y por

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 10 de 29

aquello, y es un tema que yo iba a pedir en asuntos varios, hacer el recordatorio que el jueves es feriado, eso sería.....

Indica don Lizandro Brenes: que buen recordatorio; doña Ana Ruth (Vílchez), luego don Juan Antonio (Solano).....

Externa doña Ana Ruth Vílchez: sí gracias, en relación con lo que plantea doña Celina (Madrigal) con lo que nos está comentando doña Georgina (Castillo), el acuerdo “3.g” de ese tema dice “aprobar la modificación del perfil descriptivo de la clase Profesional Nivel 2, con la inclusión de las funciones del puesto Profesional Nivel 2 Estrategia Gerencial, según se detalla a continuación”; igual se aprobó la inclusión del puesto Técnico Profesional en Redes Inteligentes, lo que se está aprobando es la inclusión de esos puestos. En ese momento, recuerdo, tengo una vaga idea de que hablamos de que quedaba muy grande el acuerdo y entonces no se iba a leer, pero también hicimos, si no me equivoco, el comentario de que esa situación hacía que se hicieran muy extensas y no se podía leer obviamente esas 144 páginas que eran adicionales, pero ni se leyeron, ni las vimos. Entonces el acuerdo lo que establece es que se incorporen dos puestos al manual, a la clase, expresamente no se ha dicho que se vuelva a aprobar los 33 puestos y en el otro caso no recuerdo si son como 10, que ya están aprobados. Entonces el acuerdo sólo establece la incorporación, “según el siguiente detalle”, y ¿cuál es ese detalle?, no recuerdo cuántas son, funciones que tiene ese nuevo puesto, o que tiene cada uno de esos nuevos puestos, donde a mí me genera la duda de que planteo que se revise es ya propiamente los requisitos, porque ahí en el manual no se identifica qué se está incluyendo y qué no se está incluyendo; porque la otra opción es que cuando se aprueba la inclusión de un nuevo puesto se plantee toda la descripción de ese nuevo puesto, por parte de Talento Humano en ese momento, pero en este caso, solamente se están incorporando esos dos (puestos).....

Indica don Lizandro Brenes: don Juan Antonio (Solano) levantó la mano.....

Externa don Juan Antonio Solano: sí, nada más, en concordancia con lo que decía doña Celina (Madrigal), estamos en el momento de aprobación del acta, entonces la Junta Directiva tiene la potestad

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 11 de 29

de hacer las modificaciones que considere oportunas, obviamente, tienen que generar acuerdos. Lo del asunto de consignar todo el perfil, eso es una costumbre que se trae de años, ¿por qué?, porque se dieron situaciones en que se incorporaba solamente una versión, y después se hizo un “picadillo”, perdón el castellano, se hacía un “picadillero” de versiones, entonces después nadie sabe cuál versión era la vigente. Hace un montón de años se tomó la decisión de transcribir toda la versión del manual de puestos para tener certeza de que esa era la última versión, no obstante, es una cuestión de la Junta Directiva decir, “no mire, simplemente hagamos tipo, lo que se utiliza en ISO 9001 por ejemplo, de versiones, del manual de puestos y consignar solamente sólo los puestos modificados”. Eso es una cuestión que la Junta (Directiva) puede decidirlo, ya es cuestión de ustedes que lo puedan establecer, y es fundamental que lo que se consigne del acta es audio y vídeo, o sea, tiene que quedar lo que se acordó y lo que se aclaró, sin perjuicio que en este momento que estamos aprobando el acta, se tomen decisiones que eventualmente puedan modificar lo que se acordó, ese es el punto en sí.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, yo creo que en este momento lo que podemos hacer es revisar; doña Ana Ruth (Vílchez).....

Externa doña Ana Ruth Vílchez: sí, atendiendo esto, yo creo que, por seguridad, sí, eso nos garantiza que se volvió a aprobar todo y que ojalá no se haya excluido nada en la hora de la transcripción, pero también creo que, siendo prácticos, esa función de dar seguimiento, correspondería a Talento Humano cada vez que se actualiza el manual, o sea, actualizarlo cada vez que haya una modificación en Junta (Directiva), incluso tener indicado en qué Junta y en qué momento se dio el cambio. En este caso concreto yo lo que propondría es, como decía doña Marilyn (Solano), que pospongamos esa aprobación y que se nos presente el acuerdo revisado con las incorporaciones que yo tengo duda si están o no, o sea, el puesto en sí, los dos puestos ¿en qué términos se estarían incorporando?, básicamente sería eso y modificar ese procedimiento y dejar la responsabilidad a Talento Humano de que eso se siga dando la trazabilidad, se siga actualizando el manual y se siga publicando como se acostumbra hacerlo hasta la fecha.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 12 de 29

Indica don Lizandro Brenes: eso es lo que yo iba a decir, entonces sometemos a discusión la propuesta de acuerdo de doña de Ana Ruth (Vílchez). de posponer la aprobación de las actas, en los términos que ella dijo, para hacer revisiones que ella citó.....

Externa doña Ana Ruth Vílchez: de esta básicamente, no sé con la siguiente.....

Comenta don Lizandro Brenes: lo que yo tengo entendido es, por transitividad no podemos aprobar la siguiente si está pendiente, eso es lo que me han dicho, pero bueno, sino que don Juan Antonio (Solano) me confirme.....

Señala don Juan Antonio Solano: sí, para efectos de orden tiene que haber una cronología en la aprobación, entonces mejor sería posponer para aprobar en su momento.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, la moción de doña Ana Ruth (Vílchez) en discusión.....

Somete la Presidencia a votación la moción presentada por la directora Vílchez Rodríguez.....

Indica don Lizandro Brenes: suficientemente discutida, quiénes están a favor, con seis directores presentes, sírvanse a levantar la mano.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con seis votos presentes y la ausencia del director Salvador Padilla Villanueva.....

4.b. Trasladar la revisión y aprobación de las actas N° 034-2024 y 035-2024 para la siguiente sesión, a saber, N° 050-2024 a realizarse el día lunes 29 de julio de los corrientes.....

Indica don Lizandro Brenes: continuamos y estamos con los temas del FAG (Fondo de Ahorro y Garantías).....

Resalta doña Anelena Sabater: perdón don Lizandro (Brenes), nada más para el orden, es que el acta N° 033-2024 cuando usted estaba indicando si estaba aprobada o no, como que hubo un problema de conexión, entonces en la grabación no se escuchó si se aprobó o no; y por otro lado veo la cámara de doña Rosario (Espinoza) apagada, entonces me parece que en ese caso en lo que acabamos de votar tampoco contestaría el voto de ella, o sea, lo digo para efectos del acta y que todo esté conforme.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 13 de 29

Comenta don Lizandro Brenes: muy bien, (el acta) N° 033-2024 si no se escuchó, tal vez por problemas de conexión, pero sí se aprobó de manera unánime; sino entonces hagámoslo ordenadamente y retrotraigamos el procedimiento para que quede claro, vamos a votar el acta N° 033-2024.....

Somete la Presidencia nuevamente a votación la aprobación del acta N° 033-2024.....

Indica don Lizandro Brenes: tenemos seis directores presentes, tenemos las seis cámaras, quienes estén a favor, sírvanse levantar la mano.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime, con seis votos.....

Indica don Lizandro Brenes: ahora sí, gracias compañera

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con seis votos presentes y la ausencia del director Padilla Villanueva.....

3.a. Aprobar el acta de la sesión N° 033-2024.....

CAPÍTULO III	INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
---------------------	---------------------------------------

ARTÍCULO 4.- ESTADOS FINANCIEROS FAG, JUNIO 2024.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-580-2024, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-C-268-2024, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros y el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad; 3. Estados Financieros JASEC- FAG Junio 2024; 4. Presentación Estados Financieros FAG 06-2024.....

Para este punto se encuentran presentes el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros y el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad.....

Indica don Lizandro Brenes: continuamos, para ver si por lo menos nos pueden presentar lo del FAG (Fondo de Ahorro y Garantías); doña Rocío Céspedes, adelante, don Edwin (Aguilar), no sé cuál de los dos.....

Externa doña Rocío Céspedes: buenos días a todos, muchas gracias. Sí, efectivamente para el día de

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 14 de 29

hoy, nos van a acompañar los funcionarios don Gustavo Redondo, Jefe del Área Financiera y don Deiber Arrieta, Jefe de Contabilidad, ellos nos traen a conocimiento de este órgano los estados financieros del FAG (Fondo de Ahorro y Garantías) con corte a junio de 2024, que son de aprobación, son estados financieros de aprobación, y ya están por acá para que nos lo compartan, muchas gracias; buenos días compañeros.....

Saluda don Gustavo Redondo: buenos días.....

Externa don Lizandro Brenes: buenos días y adelante por favor.....

Comenta don Gustavo Redondo: gracias; estos estados financieros, como decía doña Rocío (Céspedes), correspondería, al ser trimestrales, la aprobación; ya fueron remitidos a la Junta de Crédito y Vigilancia. Don Deiber (Arrieta) le agradecería hacer la presentación.....

Expresa don Deiber Arrieta: sí señor, buenos días a todos; estos son estados financieros del Fondo (de Ahorro y Garantías) con corte al 30 de junio, importante estas cifras que vamos a ver de los estados del Fondo (de Ahorro y Garantías) ya están contenidas en el estado financiero que se aprobó el jueves anterior, entonces de manera general el Fondo (de Ahorro y Garantías), tiene una estructura de inversión de ¢4.143,00 millones, en créditos hacia los cotizantes, en una tasa promedio ponderada del 11,4% y a un plazo de recuperación de 178 meses, y ¢1.800,00 millones a una tasa de 4% a un plazo de recuperación de 5 meses.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Estados Financieros Fondo de Ahorro y Garantías
30 de Junio, 2024



La presentación se enfocara en los resultados del periodo más reciente se focalizado en lo siguiente:

- a. Hechos relevantes sobre los estados financieros,
- b. Conformación del resultado del periodo, y
- d. Efectos de las variaciones en el estado de situación y comparación entre periodos.

Composición de la Estructura de Inversiones de los recursos del FAG



	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 15 de 29

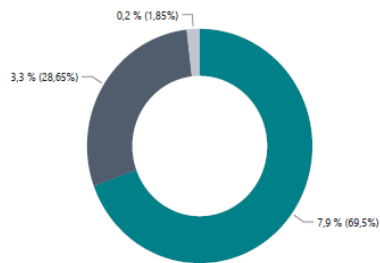
Expresa don Deiber Arrieta: la estructura de la colocación del crédito, está a un 73,8 en créditos hipotecarios, y 24,8 en créditos por ahorros.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Estados Financieros Fondo de Ahorro y Garantías
30 de Junio, 2024



Cartera de Créditos por Garantía

Tasa Promedio Ponderada por Créditos por Garantía



Garantía	Plazo Promedio Ponderado por Créditos	Tasa Promedio Ponderada por Créditos
Ahorros	23,2	3,3 %
Fianza	1,0	0,2 %
Hipotecario	154,5	7,9 %
Total	178,6	11,4 %

Cartera de Créditos por Garantía



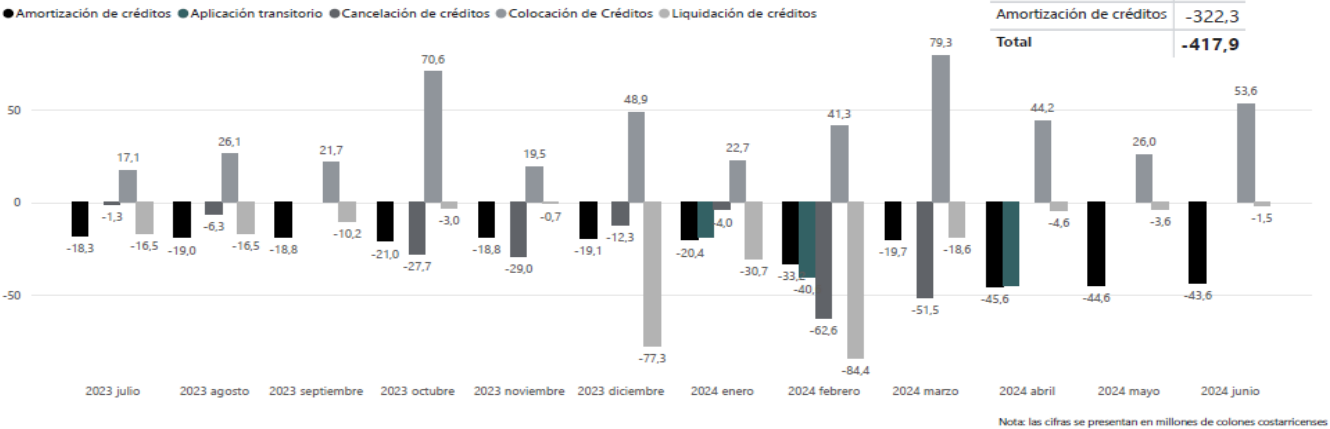
Explica don Deiber Arrieta: en los movimientos de los últimos 12 meses, de la composición a la cartera, tenemos una disminución de ¢417,00 millones, hemos tenido una colocación de ¢471,00 millones, pero hemos tenido salidas significativas, ¢104,00 millones por la aplicación del transitorio para ponerse al día los créditos que tenían un cierto atraso, y que eso se aprobó en la modificación de la normativa de enero; cancelaciones de créditos, esto por gente que ha retirado los créditos y los ha pasado a otras instituciones ¢194,00 millones; liquidaciones ¢267,00 millones, y amortizaciones por rebajos de planilla o los ex funcionarios por ¢322,00 millones.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 16 de 29

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Estados Financieros Fondo de Ahorro y Garantías
30 de Junio, 2024



Movimiento Créditos
últimos doce meses



Comenta don Deiber Arrieta: a nivel de posición financiera, la partida que mayor disminución tiene, obviamente son créditos, y la de mayor aumento son activos financieros; lo que es el tema del aumento de las inversiones en ¢165,00 millones, en la estructura que estábamos viendo de colocación 5 meses y un 4%.....

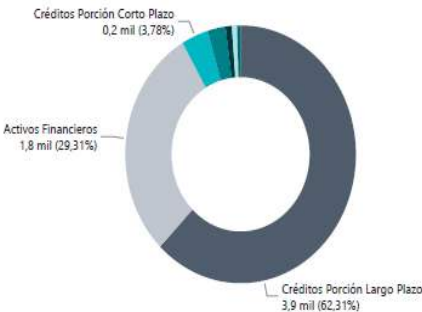
Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Estados Financieros Fondo de Ahorro y Garantías
30 de Junio, 2024



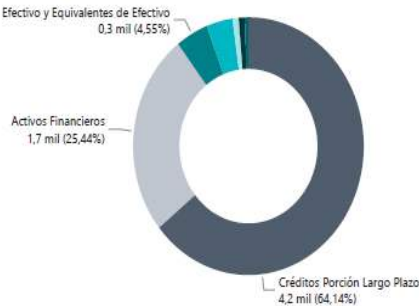
Estado de Situación
Activos

Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

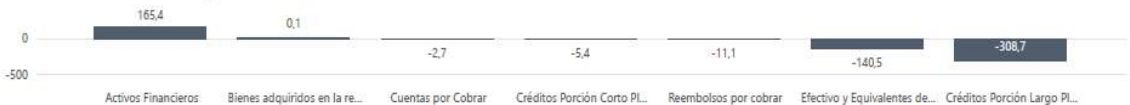
Total, Activos Junio 2024



Total, Activos Diciembre 2023



Variación entre Junio 2024 y Diciembre 2023



	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 17 de 29

Resalta don Deiber Arrieta: en lo que son patrimonio y pasivos, la partida con mayor aumento son las cuentas por pagar ¢112,00 millones, y la de menor aumento son los intereses, pero es una comparativa de los 12 meses de diciembre, respecto a los 6 meses de junio 2024.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Estados Financieros Fondo de Ahorro y Garantías
30 de Junio, 2024



**Estado de Situación
Patrimonio + Pasivos**

Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses



Externa don Deiber Arrieta: a nivel del estado de resultados, tenemos un resultado neto del Fondo (de Ahorro y Garantías) de ¢283,00 millones de la generación de esos intereses sobre las inversiones que se realizan sobre los aportes, es mucho menor a lo que se tenía del período anterior que fueron ¢300,00 millones. Aquí muy importante lo que es esa disminución de la cartera de crédito, también significa disminución de intereses en ¢22,00 millones, y en lo que es intereses ganados sobre inversiones ¢8,00 millones; el Fondo (de Ahorro y Garantías) tiene la limitante de que sólo puede invertir en banca estatal, y por ende, depende del comportamiento de las inversiones que ofrecen las bancas estatales para poder invertir los ¢1.000,00 millones que tiene ahí en inversiones.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00
		Página: 18 de 29

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Estados Financieros Fondo de Ahorro y Garantías
30 de Junio, 2024

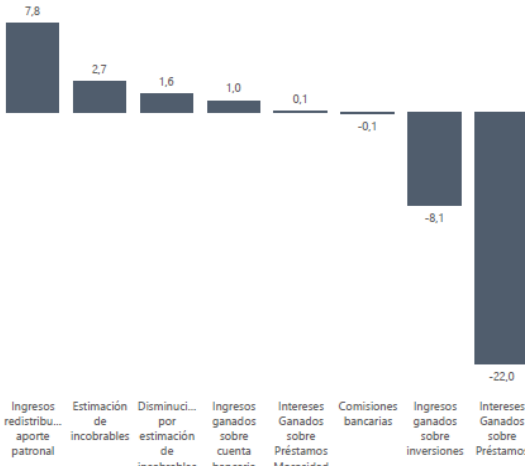


Estado de Resultados

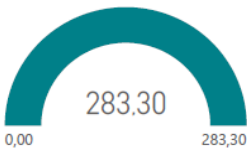
Partida	Junio 2024	Junio 2023	Variación
Intereses Ganados sobre Préstamos	233,1	255,1	-22,0
Ingresos ganados sobre inversiones	35,7	43,8	-8,1
Ingresos redistribución aporte patronal	9,5	1,7	7,8
Ingresos ganados sobre cuenta bancaria	3,1	2,1	1,0
Disminución por estimación de incobrables	2,2	0,6	1,6
Intereses Ganados sobre Préstamos Morosidad	0,1	0,0	0,1
Comisiones bancarias	-0,2	-0,1	-0,1
Estimación de incobrables	-0,2	-2,9	2,7

Variación entre periodos

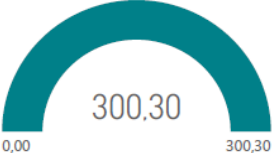
Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses



Resultado 2024



Resultado 2023



Expresa don Deiber Arrieta: en resultado neto obtenido, durante estos 6 meses es un 10,3%, muy similar al 10,5% que teníamos el período anterior, esto al capital invertido de los cotizantes del Fondo (de Ahorro y Garantías).....

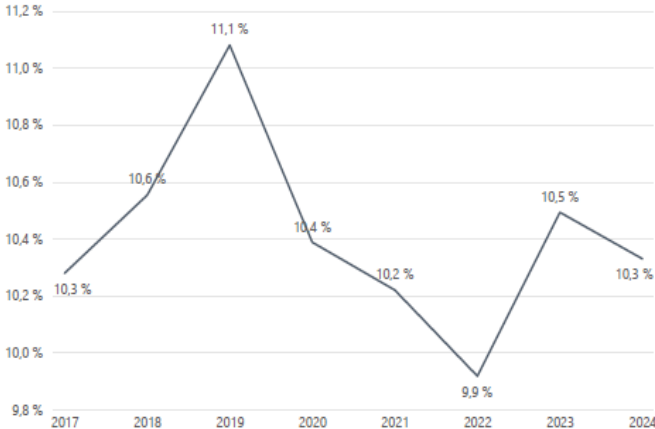
Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Estados Financieros Fondo de Ahorro y Garantías
30 de Junio, 2024



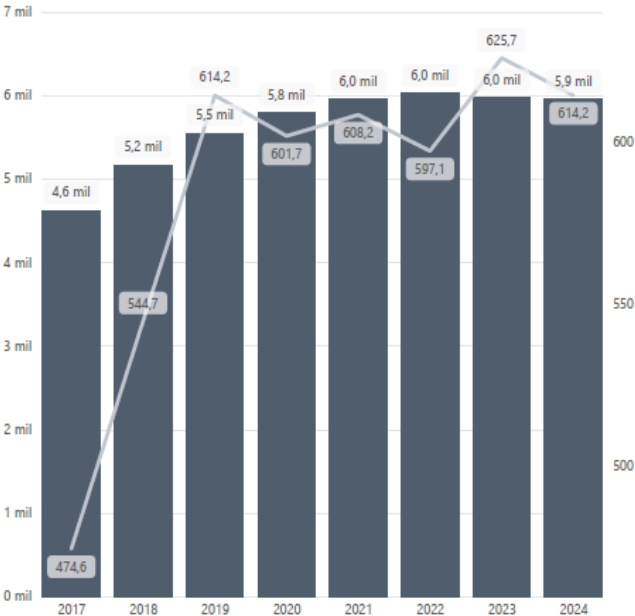
Rendimiento Obtenido

El rendimiento promedio ponderado al cierre de junio 2024 corresponde a un 10,3% sobre el capital invertido al cierre.

Rendimiento promedio sobre aportaciones



● Aportaciones promedio por pagar ● Excedentes 12 meses



	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 19 de 29

Comenta don Deiber Arrieta: en lo que es temas de atraso, el período anterior, en diciembre, teníamos una cartera al día de un 77%, ya hoy tenemos un 80% de la cartera al día, esto en los ejercicios que ha venido haciendo el Fondo (de Ahorro y Garantías) de aplicación, no sólo de compensaciones de crédito, sino de la aplicación del transitorio que permite ir poniendo al día la cartera de crédito del Fondo (de Ahorro y Garantías); la estimación de pérdidas crediticias pasó de ¢6,2 millones, a ¢4,2 millones.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Estados Financieros Fondo de Ahorro y Garantías
30 de Junio, 2024



**Pérdida crediticias por
rango de atraso**

Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

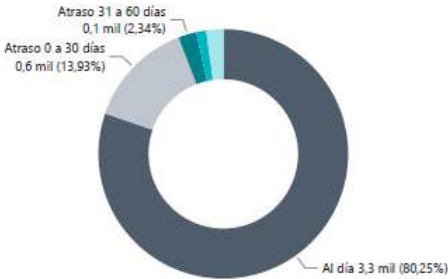
Periodo de atraso de la cartera de créditos	Junio 2024	Diciembre 2023
Al día	3,5	5,0
Atraso 0 a 30 días	0,4	0,7
Atraso 31 a 60 días	0,1	0,1
Atraso 61 a 90 días	0,0	0,1
Mayor a 91 días atraso	0,0	0,3
Total	4,2	6,2

Tasa Histórica Ajustada de Pérdidas Crediticias

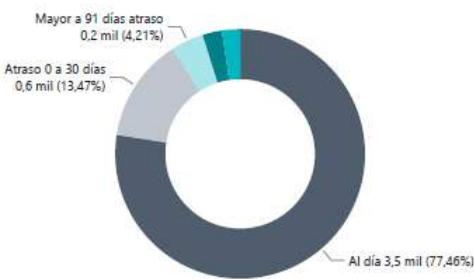
Para el caso particular de la cartera de créditos se ha definido que la determinación de la probabilidad de pérdidas crediticias se llevará a cabo haciendo uso del enfoque de tasa histórica ajustada de pérdidas crediticias, aplicando los siguientes criterios por los atrasos en los rangos de periodos y adicional en la clasificación de los deudores:

1. Tasa Histórica de Incumplimiento,
2. Evaluación cualitativa del deudor,
3. Variables macroeconómicas (inflación y tasa de desempleo), y
4. Garantía.

Antigüedad Saldos Junio 2024



Antigüedad Saldos Diciembre 2023



Externa don Deiber Arrieta: de manera general, el resultado del período son ¢283,00 millones, al corte de junio 2024; el saldo de aportes son ¢5.800,00 millones, entre aporte personal y aporte patronal de los cotizantes; la cartera de créditos ¢4.133,00 millones; los costos operativos del Fondo (de Ahorro y Garantías) ascienden a ¢16,00 millones, y en temas de la comparativa entre las principales cuentas y el mayor contable, sólo hay una diferencia de bancos, de unas transferencias que quedaron pendientes de aplicar al cierre del período y ya el Departamento de Tesorería, puso al día las transferencias y realizó la aplicación. Tomemos en cuenta que la Junta (Directiva) aprobó el traslado del Fondo (de Ahorro y Garantías) al Departamento de Tesorería, y ahora ellos son los responsables del manejo operativo. Siendo así, la recomendación para la Junta (Directiva) sería dar por recibido y aprobar estos estados

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 20 de 29

financieros, igual les reitero, estas cifras ya están contenidas en los estados financieros de junio. Don
Lizandro (Brenes) y señores directores esa sería la presentación.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Estados Financieros Fondo de Ahorro y Garantías
30 de Junio, 2024



Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

Al cierre de junio 2024 se obtienen los siguientes resultados:

- a. Resultado acumulado asciende a ₡ 283.3 millones.
- b. El saldo de aportes asciende a ₡ 5,801.7 millones.
- c. La cartera de créditos asciende a ₡ 4,137.5 millones.
- d. Costos operativos del FAG ascienden a ₡ 16.2 millones.

Recomendaciones

Dar por recibido y aprobar los estados financieros con corte a junio 2024.

Saldo Contables vs Saldos Auxiliar
principales cuentas contables

Detalle del Auxiliar	Saldo Auxiliar	Saldo Contable	Diferencia
Ahorro Navideño	55,1	55,1	0,0
Aportes Patronales	1.384,1	1.384,1	0,0
Aportes Personales	4.417,6	4.417,6	0,0
Bancos	135,6	158,0	22,3
Cartera de Créditos	4.143,8	4.141,8	-2,0
Intereses por cobrar	30,7	30,7	0,0
Inversiones	1.804,3	1.804,3	0,0

Indica don Lizandro Brenes: gracias don Deiber (Arrieta), muy aterrizado como siempre y puntual. Le
pediría a doña Georgina (Castillo) que nos haga el favor de compartirnos la propuesta de acuerdo.....

Procede don Lizandro Brenes a dar lectura a la propuesta de acuerdo.....

- 4.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-580-2024, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-C-268-2024, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros y el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad; 3. Estados Financieros JASEC- FAG Junio 2024; 4. Presentación Estados Financieros FAG 06-2024.....

- 4.b. Aprobar los Estados Financieros Separados del FAG con corte a junio 2024.....

Somete la Presidencia a discusión la propuesta de acuerdo:.....

Hace ver con Lizandro Brenes: no veo manos levantadas, entonces lo sometemos a votación.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo:.....

Indica don Lizandro Brenes: tenemos seis directores presentes, quienes estén a favor sírvanse levantar la mano.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 21 de 29

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime. Vamos a votar la firmeza porque es de aprobación, si están a favor los seis directores, sírvanse levantar la mano.....

Indica don Lizandro Brenes: de manera unánime también, queda aprobado y en firme con seis votos presentes.....

SE ACUERDA: De manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes y la ausencia del director Padilla Villanueva.....

4.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-580-2024, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-C-268-2024, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros y el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad; 3. Estados Financieros JASEC- FAG Junio 2024; 4. Presentación Estados Financieros FAG 06-2024.....

4.b. Aprobar los Estados Financieros Separados del FAG con corte a junio 2024.....

ARTÍCULO 5.- ENTREGA OFICIO SUBG-SF-C-213-2024, At. Acuerdo sesión N° 017-2023, art. 9.a..

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-579-2024, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-C-213-2024, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros y el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad.....

Para este punto se encuentran presentes el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros y el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad.....

Indica don Lizandro Brenes: continuamos con la entrega de un cumplimiento de acuerdo, no sé si le damos la palabra a doña Rocío (Céspedes), o don Gustavo (Redondo), don Deiber (Arrieta); participan ellos mismos.....

Responde doña Rocío Céspedes: don Gustavo (Redondo), sí señor, y don Deiber (Arrieta).....

Explica don Gustavo Redondo: sí, básicamente el oficio responde a un acuerdo de Junta, en donde en diversas oportunidades, (...) me parece, la Junta Directiva recibió copia de ciertas actas del Comité de

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 22 de 29

Vigilancia de Toro 3, entonces se hizo el análisis de las mismas, en realidad, el proceso respondía a lo que el Comité de Vigilancia recibía, sobre todo información de la administración del GIP Ltda; ese tema, como ustedes saben, ya quedó subsanado en la reestructuración. Entonces básicamente es la entrega de la respuesta nuestra, donde creemos que hay oportunidades de mejora en cuanto a los resultados que se le deberían solicitar al representante de JASEC frente a este Comité de Vigilancia. Como punto de control, tal vez aportando al control que realiza este Comité de Vigilancia, tanto el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), BCR (Banco de Costa Rica) y JASEC. De hecho, hemos retomado las reuniones mensuales que se hacen para ver temas, sobre todo financieros. El pasado viernes, de hecho, nos reunimos, y acordamos entre las tres instituciones estarnos reuniendo cada mes al menos. Entonces, es la entrega del oficio, con las recomendaciones de ese rol, que es muy relevante en la representación de JASEC ante este comité.....

Indica don Lizandro Brenes: (...) pero yo creo que es sencillo y sí teníamos la documentación, yo tal vez estaría proponiendo, además de dar por recibido, y se los leo literal para que conste en el acuerdo:.....

“dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-579-2024, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-C-213-2024, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros y el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad”. Yo tal vez quisiera proponer un (inciso) “5.b.” de solicitar a la Administración implementar estas recomendaciones ante el representante de JASEC en el fideicomiso, porque además sigue siendo algo de carácter administrativo, entonces, si ustedes lo tienen a bien lo someto a discusión, todavía tenemos un tiempito; “5.b. solicitar a la Administración que se implementen estas mejoras, en la participación del representante de JASEC ante el fideicomiso”, creo que más o menos así, ¿verdad?, se entiende nada más el espíritu, en discusión. Doña Anelena (Sabater), adelante.....

Externa doña Anelena Sabater: gracias, tal vez a mí me gustaría escuchar un poco la opinión de doña Rocío (Céspedes), bueno, pero estaba viendo que el punto uno que presente un informe, verdad, con los puntos que ahí ellos señalan, pero el siguiente también es designar a un colaborador del Área de

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 23 de 29

Generación, como enlace operativo al fideicomiso, entonces tal vez un poco recibir la retroalimentación de las sugerencias que hacen don Gustavo (Redondo) y don Deiber (Arrieta) por parte de doña Rocío (Céspedes).....

Señala doña Rocío Céspedes: como no, de hecho, gracias doña Anelena (Sabater); tal vez para ponerlos en contexto, efectivamente nosotros además de que tenemos el representante en el comité, el enlace nuestro, son los compañeros de Generación, particularmente el Ing. Alonso Trejos, que es el que tiene asignado dar el seguimiento a la Planta de Generación de Toro 3, y nosotros ya algunas de estas recomendaciones, por buena práctica, ya las hemos implementado. De hecho como bien dijo don Gustavo (Redondo), ya ellos retomaron las reuniones de los días viernes de una vez al mes, para irle dando el seguimiento que necesita particularmente el proyecto de generación allá en Toro 3, y es parte de lo que hemos implementado, las actividades de fiscalización, estar revisando la situación financiera, de hecho, el mismo Gerente General de Electricidad del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), el nuevo, nos está pidiendo una reunión para que revisemos de manera conjunta el proyecto como tal, y revisemos el avance en función de cómo nos ha beneficiado a ambas instituciones la renegociación de la deuda. Reitero, y atendiendo su consulta doña Anelena (Sabater), el compañero don Alonso Trejos es del Área de Generación, que funge como enlace operativo con el fideicomiso, con esto no quiere decir que igual los compañeros del Área Financiera, don Deiber (Arrieta), y don Gustavo (Redondo) también en caso de requerirse aportan en lo conveniente.....

Indica don Lizandro Brenes: tal vez antes de darle la palabra a don Gustavo (Redondo), yo voy a levantar la mano nada más para hacer un comentario; a mí me parece fabuloso, necesario que nosotros a nivel financiero y administrativo del fideicomiso nos involucremos, porque simplemente teníamos una participación, y me parecía que es una participación activa o pasiva, no lo sé, a la que no le estábamos dando un seguimiento adecuado para lo que es el principal pasivo de JASEC, y por lo tanto el principal activo, del cual, además, solamente tenemos ese representante en el fideicomiso y no tenemos control operativo, ni de despacho, entonces a mí me parece que estas medidas son absolutamente necesarias,

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 24 de 29

también al hilo, y voy a decirlo claramente, cuando fuimos a Toro 3 y vimos que un generador estaba apagado y el otro no, y estábamos en pico, y cuando eso habían lluvias, entonces absolutamente de acuerdo en que nos involucremos a administrar lo que es de JASEC. Don Gustavo (Redondo).....

Explica don Gustavo Redondo: gracias, sobre el primer comentario también, muy importante la participación de don Alonso (Trejos), sobre todo mucho en el Comité de Coordinación, en el Comité de Vigilancia son los representantes de cada una de las instituciones donde va el GIP Ltda. a dar cuentas. El Comité de Coordinación se reúne una vez al mes y ahí no siempre son temas meramente financieros, sino que hay muchos que son operativos y normalmente participa don Deiber (Arrieta) o sino mi persona, pero sí muy importante que doña Rocío (Céspedes) tenga soporte técnico del Área de Generación. Y luego, respecto al comentario de don Lizandro (Brenes), ciertamente en estas reuniones mensuales, es donde vamos a poder dar seguimiento a temas críticos, les adelantamos que así como cuando se logró la reestructuración, se había realizado una proyección de flujo de caja para que diera soporte al repago de la deuda al 2037, habían unos supuestos un tanto pesimistas, sobre la situación fiscal del fideicomiso, al final de cuentas, esos supuestos no se materializaron, seguimos en el régimen de utilidades, y eso hace que la carga tributaria, en realidad, no sea tan pesada como se había estimado, entonces eso va a dar para una disminución de alrededor de ₡51,00 millones por mes, tanto para ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), como ₡51,00 millones para JASEC; además en la reunión de este viernes se pudo ver ciertas recomendaciones nuestras que fueron acogidas por el BCR (Banco de Costa Rica), en cuanto a una gestión tributaria para solicitar ahí una aplicación, para un pago al fideicomiso, un pago extraordinario de un exceso de liquidez, y entonces todo esto para que tengan tranquilidad en que en realidad estamos tratando de darle un seguimiento más frecuente. El hecho de que el resultado de la reestructuración, que era lo más pesado, ya se dio, no quita que debemos seguir aprovechando, tal vez esta cercanía que se hizo entre las tres instituciones, para que se optimice ese flujo de caja y los resultados del fideicomiso. Eso era lo que les quería comentar, que básicamente entonces, esperamos pronto se materialice esa disminución en el flujo de caja, de hecho me parece que es en la factura de

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 25 de 29

agosto, ahí don Deiber (Arrieta) me corrige porque me enredé en ¿si es la factura de julio que se paga en agosto o es la de agosto que es paga en setiembre?, pero cualquiera de las dos, en realidad, ya se va materializar muy pronto.....

Hace ver don Lizandro Brenes: ahí don Deiber (Arrieta) dice, que podría significar una disminución de la deuda por ₡400,00 millones del fideicomiso, y eso me parece maravilloso, porque además de que se dio el involucramiento para la reestructuración de la deuda, sí tuvimos un involucramiento financiero mucho mejor, y eso es lo que hay que hacer, porque es un fideicomiso 50/50, por más que sea con el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) o con quien sea; y dice que es la (factura) de agosto que se paga en setiembre, muchas gracias. Doña Celina (Madrigal) está de acuerdo con la propuesta de esta solicitud de la Administración para, en fin de cuentas, tenga un mayor empoderamiento.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo y su firmeza.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, entonces suficientemente discutido, no veo más manos levantadas; quienes estén a favor sírvanse levantar la mano, tenemos seis directores presentes.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo:.....

Señala don Lizandro Brenes: manténganla levantada los mismos seis (directores), si están a favor de la firmeza.....

Indica don Lizandro Brenes: en firme con seis votos, también; queda aprobado de manera unánime y en firme con seis votos presentes.....

SE ACUERDA: De manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes y la ausencia del director Padilla Villanueva.....

5.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-579-2024, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-C-213-2024, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros y el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 26 de 29

5.b. Solicitar a la Administración que se implementen las mejoras indicadas en el oficio N° SUBG-SF-C-213-2024, referente a la participación del representante de JASEC ante el Fideicomiso de Toro 3.....

Indica don Lizandro Brenes: muchas gracias a don Gustavo (Redondo) y a don Deiber (Arrieta); muy bien que se quieran involucrar en esto, y que se esté involucrando.....
Se despiden los compañeros participantes.....

CAPÍTULO IV		OTROS ASUNTOS.
--------------------	--	-----------------------

ARTÍCULO 6.- CORRESPONDENCIA.

Para esta sesión no se presentó correspondencia.....

ARTÍCULO 7.- ASUNTOS VARIOS.

7.a. Indica don Lizandro Brenes: pasamos a asuntos varios, yo tengo dos (asuntos). Primero justificar la llegada tan tardía de la sesión anterior; puesto que como se lo indiqué, bueno, creo que se lo indiqué también a don Alexander (Mejías), a doña Rosario (Espinoza) tuve un temita logístico con poder abrir el carro, entonces eso me varó unas horas, y por lo tanto, llegué tarde, fue un tema imprevisto, solicitaría a ustedes que justifiquen esa llegada tardía.....

Somete la Presidencia a votación la justificación de su llegada tardía en la sesión N° 048-2024.....

Indica don Lizandro Brenes: si lo tienen a bien, sírvanse levantar la mano, tenemos seis directores presentes.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Señala don Lizandro Brenes: si están de acuerdo con la firmeza mantengan la mano levantada, los mismos seis (directores).....

Indica don Lizandro Brenes: aprobado de manera unánime y en firme.....

.....
.....
.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 27 de 29

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes y la ausencia del director Padilla Villanueva.....

7.a.1. Justificar la llegada tardía del señor Brenes Castillo en la sesión N° 048-2024 del pasado jueves 18 de julio del 2024.....

7.b. Indica don Lizandro Brenes: hay otro tema importante, que se les pasó por correo, quería aprovecharlo aunque no teníamos sistematizado el punto para la sesión, son los dos informes con respecto a las labores de la Secretaría en cuanto a la revisión previa de las actas antes de que suban para su aprobación al Órgano Colegiado, tenemos por un lado el criterio de don Juan Antonio (Solano), que si no me corrige don Juan Antonio (Solano) básicamente dice que no es necesaria la revisión previa de la Secretaría antes de que las actas suban a Junta Directiva, pero por otro lado tenemos el criterio de la Auditoría Interna donde dice que es esencial y lo desarrolla también, que esa revisión previa se dé, entonces básicamente aquí tenemos que tomar una decisión, por cuál procedimiento seguir; yo en realidad, bueno, quien ostenta el puesto a la Secretaría es doña Rosario (Espinoza) yo no sé ella también cómo lo ve, cómo se siente cómoda, qué opinión le merece y los demás compañeros, porque a fin de cuentas lo que es importante es que estemos lo más al día que se pueda con la revisión y aprobación de las actas, y eso lo habíamos visto a la luz de muchas solicitudes de actas que hemos estado teniendo de parte de sindicatos, de distintas personas etc. Entonces me gustaría que discutamos un poquito esto, o no sé, lo agendamos para una próxima sesión, pero yo creo que también es definir si se revisa de manera previa antes de que vengan o no, esa es la decisión que hay que tomar me parece a mí.....

7.c. Externa don Lizandro Brenes: y tal vez el otro puntito, si alguien tiene información del funeral de la hermana de don Salvador (Padilla), yo no, los que quisieran comentar, pero no tengo ninguna información, si me entero de algo se los comunico para ver si alguno puede acompañar al compañero...
Somete la Presidencia a discusión.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Rosario (Espinoza) perdón no había visto la cámara, adelante; luego doña Marilyn (Solano).....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 28 de 29

Externa doña Rosario Espinoza: gracias don Lizandro (Brenes), sí (...) con esto de los dos criterios, yo personalmente prefiero seguir el de doña Celina (Madrigal), en lo que ella indica que se debe de revisar por parte de la Secretaría, como un tema de resguardo también para la Junta Directiva, es un trabajo bastante pesado, doña Ana Ruth (Vílchez) que me ayuda lo ha visto y doña Anelena (Sabater) que lo hizo por tanto tiempo, pero en el tanto, yo sí prefiero que se sigan revisando, no sé para (...) cuando cambie alguno de los otros compañeros, pero por un tema de seguridad y ya que tenemos la recomendación de ella, yo prefiero seguirlo. Al día de hoy, bueno, hoy teníamos hasta el acta N° 035-2024 para aprobar, vamos por la sesión N° 049-2024, si no me equivoco, entonces ya estamos muy cerca de ponernos al día, creo que es un momento en el que vamos más al día que nunca, yo creo que sí es posible, es bastante trabajo, pero como le digo, de mi parte yo prefiero seguir la recomendación de doña Celina (Madrigal).....

Indica don Lizandro Brenes: gracias doña Rosario (Espinoza); doña Marilyn (Solano).....

Externa doña Marilyn Solano: sí, el tema es revisar los procedimientos y actualizarlos, porque me parece que tal cual no están así, por dicha que se decidió requerir un criterio de ambos profesionales, pero la idea es que también el procedimiento, porque doña Rosario (Espinoza) está diciendo que sí, posiblemente dentro de 5-10 años hayan otros, o 3-4 años, otros directores, y el tema es que es muchísimo trabajo, aún estando al día, para una secretaria de la Junta Directiva, es que aquí a veces uno se confunde un poco el tema de la Secretaría por parte de la Administración y la secretaria por parte de Junta Directiva, pero sí me parece que es mucho trabajo, pero bueno, revisar el procedimiento también y de momento acatar lo que indica la Auditoría Interna, doña Rosario (Espinoza) como está de acuerdo en hacerlo, yo creo que sí es importante la revisión, a pesar de. Gracias.....

Comenta don Lizandro Brenes: tal vez lo que podemos hacer; doña Georgina (Castillo) me está escribiendo que ella prefiere revisar el procedimiento y traer el punto para el próximo lunes como tal, entonces podemos hacer eso, obviamente mientras que no cambie nada, no definamos nada, las cosas se van a seguir haciendo como se están haciendo ahora. Y doña Rocío (Céspedes) dice que cuando

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 29 de 29

tengamos información de la vela y el funeral se los estaremos informando por WhatsApp, muchas gracias
doña Rocío (Céspedes); ¿no sé si alguien más tiene algún otro asunto vario?.....
Externa doña Marilyn Solano: perdón no levanté la mano, pero me parece que doña Georgina (Castillo)
tocó el punto del jueves que es feriado.....
Indica don Lizandro Brenes: sí, no hay sesión.....
Expresa doña Marilyn Solano: sí exacto; que dijo que lo iba a indicar en el punto de varios, pero nada
más para recordar eso. Gracias.....
Indica don Lizandro Brenes: sí, el jueves no hay sesión porque es feriado, así descansamos todos y
descansan también las personas de la Administración que tienen derecho a disfrutar del feriado.
Entonces sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las seis (horas) con 54 minutos de la
mañana, que tengan (...) semana, que la pasen muy bien.....

AL SER LAS SEIS HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN.

LIZANDRO
PAULITO BRENES
CASTILLO (FIRMA)

Firmado digitalmente por
LIZANDRO PAULITO BRENES
CASTILLO (FIRMA)
Fecha: 2024.11.13 13:37:25
-06'00'

LIZANDRO BRENES CASTILLO
PRESIDENTE

VOTO DISIDENTE
a.- No se presentaron votos disidentes en esta acta.

MARIA CELINA
MADRIGAL
LIZANO (FIRMA)

Firmado digitalmente por
MARIA CELINA MADRIGAL
LIZANO (FIRMA)
Fecha: 2025.06.03 13:24:12
-06'00'

AUDITORA INTERNA

La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno N° 8292 artículo N° 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 049-2024 que incluye 29 folios.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO
MUNICIPAL DE CARTAGO**

LA AUDITORIA INTERNA DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 22, INCISO e) DE LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO, N° 8292.

HACE CONSTAR

QUE AQUÍ SE CIERRA EL TOMO N° 381 CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2024, DEL LIBRO DE ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA, EL CUAL CONSTA DE 269 FOLIOS QUE CONTIENEN DEL ACTA 043-2024 AL 049-2024, MISMAS QUE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE FIRMADAS. EL TOMO ESTÁ INSCRITO EN EL ASIENTO N°053 DEL CONTROL GENERAL DE LIBROS LEGALES QUE AL EFECTO LLEVA ESTA AUDITORÍA.

SE HACEN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

SE LEGALIZAN LAS ACTAS 043-2024 AL 049-2024, A PESAR DE TENER FECHA ANTERIOR A LA FECHA DE LA APERTURA DE ESTE TOMO DEL LIBRO DE ACTAS, EN RAZON DEL RETRASO INCURRIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA EN LA FIRMA Y POR EXISTIR UNA GARANTÍA RAZONABLE RESPECTO A LA AUTENTICIDAD, INTEGRIDAD E INALTERABILIDAD DE LA INFORMACIÓN QUE ÉSTAS CONTIENEN.

ESTE CIERRE SE HACE SOLO PARA EFECTOS DEL TRÁMITE CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO CON LAS COMPETENCIAS DE ESTA AUDITORIA INTERNA.

DADO EN CARTAGO, A LOS 03 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL 2025.

MARIA CELINA
MADRIGAL
LIZANO (FIRMA)

Firmado digitalmente por
MARIA CELINA MADRIGAL
LIZANO (FIRMA)
Fecha: 2025.06.03 13:15:12
-06'00'

**MARÍA CELINA MADRIGAL LIZANO
AUDITORA INTERNA**